

PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES DE LOGROÑO RENOVADO A 1 DE MAYO DE 1996

Manzana _____ Hoja _____

Provincia: **La Rioja**
 Municipio: **Logroño**
 Entidad: **Logroño**

Dist/Sec/Manz/Ed : _____
 Dirección Postal : _____
 Código Postal : _____ Teléfono: _____

a _____ de _____ de 20____
 Firma de la persona principal :

Orden	Nombre	D.N.I./Pasaporte	Provincia	Padre	Residencia	Estudios que posee	Foto
	Apellido primero	Identificación	Municipio o País nacimiento	Madre	Sexo	Nivel instrucción	
	Apellido segundo	Nacionalidad	Fecha nacimiento				
Orden	Nombre	D.N.I./Pasaporte	Provincia	Padre	Residencia	Estudios que posee	Foto
	Apellido primero	Identificación	Municipio o País nacimiento	Madre	Sexo	Nivel instrucción	
	Apellido segundo	Nacionalidad	Fecha nacimiento				
Orden	Nombre	D.N.I./Pasaporte	Provincia	Padre	Residencia	Estudios que posee	Foto
	Apellido primero	Identificación	Municipio o País nacimiento	Madre	Sexo	Nivel instrucción	
	Apellido segundo	Nacionalidad	Fecha nacimiento				
Orden	Nombre	D.N.I./Pasaporte	Provincia	Padre	Residencia	Estudios que posee	Foto
	Apellido primero	Identificación	Municipio o País nacimiento	Madre	Sexo	Nivel instrucción	
	Apellido segundo	Nacionalidad	Fecha nacimiento				
Orden	Nombre	D.N.I./Pasaporte	Provincia	Padre	Residencia	Estudios que posee	Foto
	Apellido primero	Identificación	Municipio o País nacimiento	Madre	Sexo	Nivel instrucción	
	Apellido segundo	Nacionalidad	Fecha nacimiento				

Padrón Municipal de Habitantes

Hoja de Inscripción

Información General

La obligación de cumplimentar las hojas de inscripción padronal comprende a todas las personas de nacionalidad española o extranjera que residen de forma habitual en el término municipal.

La administración municipal podrá comprobar por sí o por medio de sus agentes todos los datos consignados en las hojas de inscripción, exigiendo, al efecto, la presentación del documento nacional de identidad, el libro de familia u otros documentos análogos.

-La negativa a cumplimentar las hojas, la falta de firma de éstas y las omisiones o falsedades producidas en las mismas serán sancionadas conforme al artículo 59 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril. Los padres o representantes legales de los menores de edad no emancipados o mayores incapacitados responderán del incumplimiento o falsedades y omisiones de los mismo.

La Oficina del Censo Electoral trasladará de oficio los datos de inscripción que figuran en la hoja al Censo Electoral, prevaleciendo esta inscripción sobre las anteriores existentes en el mismo, procediéndose a la modificación o en su caso a la baja de la inscripción anterior.

Por favor, lea estas instrucciones antes de cumplimentar los datos solicitados al dorso.

Los datos de identificación: nombre y apellidos, sexo, lugar y fecha de nacimiento, deberán coincidir con los que figuren en el documento de identificación consignado en la hoja.

Se utilizará un HOJA de vivienda colectiva en caso de habitar en hotel, pensión, fonda, parador, casa de huéspedes, residencia, hostel, albergue y similares, así como establecimiento religioso, militar, sanitario, penitenciario, etc , en estos casos la firma de la persona principal será la del responsable del establecimiento.

No obstante, si dentro de estos establecimientos colectivos existen viviendas de carácter familiar destinadas al personal directivo, administrativo o de servicios, las personas que en se encuentren en ellas se inscribirán aparte en una hoja de vivienda familiar.

Estudios- Se consignará el título de más alto nivel conseguido.

PROTECCIÓN DE DATOS: El Excmo. Ayuntamiento de Logroño, en virtud del art. 16 de la Ley 7/1985 de 2 abril de Régimen Local, le informa que los datos personales incluidos en respuesta al presente formulario serán incorporados al fichero "Padrón Municipal de Habitantes", inscrito a tal efecto en el Registro General de Protección de Datos y en el Registro de Actividades de Tratamiento. Dichos datos, serán recogidos y tratados en cumplimiento del Reglamento (UE)2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y el resto de normativa concordante vigente.